

Los sucesos de la Navidad de 1874 quedaron grabados para siempre en la memoria de nuestro protagonista, que comenzó a adaptarse al ritmo de los tiempos, ocupando cargos en los momentos en que le tocaba a su partido gobernar, o siendo diputado de la minoría cuando gobernaban los liberales de Sagasta.



C. Cuesta 17.

PRONUNCIAMIENTO de
MARTINEZ CAMPOS
en SAGUNTO

Navidad de 1874

Como en ocasiones anteriores, *Farmacia Profesional* se complace en felicitar a todos sus lectores con una historia farmacéutica escrita por Enrique Granda, que, en este caso, transcurre en un año muy complejo de la historia de España. El protagonista es un personaje real, Antonio María Fabié y Escudero, que cursa la carrera de farmacia e incluso ejerce algunos años en Sevilla en la botica de su padre, pero al que la vida y sus enormes inquietudes intelectuales le llevan a adquirir otros conocimientos y a participar activamente en política. La Navidad de 1874, la vida de Antonio María toma un rumbo que ya no había de abandonar, y que le llevaría, años más tarde, a convertirse en ministro y gobernador del Banco de España; pero, también, en académico de la Historia y de la Lengua, entre otros muchos honores y distinciones.

ENRIQUE GRANDA

Farmacéutico

Aquella bulliciosa mañana de finales del mes de diciembre de 1874 Antonio María salió de casa para comer en Lhardy. El desayuno lo había hecho en casa, con su esposa Luisa y sus hijas, luego había pasado a su bufete, había terminado su crónica para el *Diario de Barcelona* y despachado con sus colaboradores y, al fin, pudo ponerse rumbo a la carrera de San Jerónimo, parándose a ver algunos libros en la Puerta del Sol, su afición favorita.

A sus 32 años se había convertido en un apestado político, tras haber ocupado cargos de importancia. Había sido director general y subsecretario antes de los 30 años, pero desde 1871 era diputado de una minoría casi inexistente –los alfonsinos–, que encabezaba don Antonio Cánovas del Castillo, en una república tan peculiar que se había dado en llamar “ducal” porque la presidencia recaía so-

bre el general Serrano, duque de la Torre, que ejercía de dictador después de la toma del Congreso de los Diputados por el general Pavía a principios de año.

Conspiración

En la comida se esperaba la asistencia de don Antonio Cánovas y de los pocos diputados de su partido, porque, al parecer, había noticias de calado que comentar. La reina Isabel II había abdicado en su hijo Alfonso XII y se esperaban movimientos, aunque nadie sabía cuándo ni dónde.

Tras servirse el café y cerrada la puerta del salón, Cánovas, con voz solemne, se dirigió a sus seguidores para decirles: “Hay que estar preparados. A la República le quedan pocas semanas o días...”. Pero también advirtió que todos corrían un grave peligro, y que los acontecimientos podrían derivar en situaciones muy complicadas para su partido.

Aquel mismo día daba Antonio María una conferencia en el Ateneo sobre la lógica de Hegel, a la que asistiría mucha menos gente que a cualquier otra de las programadas. Para él, aquel filósofo alemán se había convertido en una obsesión no exenta de disgustos; don Marcelino Menéndez y Pelayo consideraba su afición a Hegel impropia de un conservador muy religioso y, por si faltaba algo, farmacéutico de profesión, aunque luego se hubiese hecho abogado.

Detención

El día 24 de diciembre se presentaron unos sujetos en su casa para detenerle y llevarle a la cárcel de Villa con los cargos de conspiración contra la República. No tenían pruebas, pero querían obtenerlas a toda costa, por lo que, provistos de una orden de registro, se enfrentaron con su enorme biblioteca y los expedientes de su bufete de abogado. El trabajo de revisar libros de farmacia, de derecho, de política y de filosofía, pronto superó a aquellos sabuesos que casi no sabían leer, y que se conformaron con averiguar que la crónica política del *Diario de Barcelona*, que firmaba con el pseudónimo “A”, era realmente de él, algo que ya sabía casi toda la gente instruida; pero tuvo que pasar 48 horas en los calabozos, con la preocupación consiguiente de familiares y amigos.

Por su parte, los funcionarios encargados de revisar sus papeles no daban crédito a sus ojos: imposible llevar a un depósito judicial sus papeles..., ¡y no digamos sus libros!, que se contaban por millares; así que procedieron a una búsqueda desesperada saltando desde la *Palestra farmacéutica* de Félix Palacios a la filosofía del derecho de Hegel, pasando por fray Bartolomé de las Casas o la biografía de su padre, el

farmacéutico de Sevilla, don Antonio María Fabié y Gálvez, una de sus últimas publicaciones. Hasta que llegó la hora de cenar en familia y decidieron levantar acta, llevándose algunos manuscritos para, eso sí, un minucioso análisis posterior, una forma de abandonar dignamente la tarea que les habían encomendado.

Navidad en el Saladero

Como el director general de Presidios no las tenía todas consigo sobre la evolución de los acontecimientos, se le permitió ver a Luisa y recibir una cesta con lo mejor que habían preparado en su casa para celebrar la Navidad en familia. Antonio María, que era de poco comer, puso a disposición de todos los presos de tránsito su comida, al igual que hicieron el resto de los presos políticos con familia en Madrid, e incluso no tuvieron inconveniente en invitar a sus carceleros. Fue una Nochebuena peculiar en la que se habló de política y se cantaron villancicos. Las cosas podían cambiar pronto, ¿pero cuándo? Y el delito de conspiración contra la República era muy grave, ya que podía acarrear incluso el fusilamiento.

Antonio María conocía de oídas (más bien leídas) las pésimas características de la cárcel de Villa, situada en la plaza de Santa Bárbara, también llamada el Saladero porque Ventura Rodríguez había diseñado inicialmente el edificio para saladero de tocino. Aunque nunca había pensado pasar unas Navidades en su interior.

Hacía menos de un año que había leído en la *Guía de Madrid* de Ángel Fernández de los Ríos la siguiente descripción, que ahora podía comprobar por sí mismo: “Todo cuanto en aquel edificio se ve es vergonzoso y repugnante. El patio grande, con sus calabozos subterráneos; el chico, de iguales condiciones; el de detenidos para presos y presidiarios de tránsito; el de los micos, llamado así por ser el de recreo de los niños, y el departamento de los jóvenes, a quienes también suele corresponder el terriblemente significativo apodo de micos, es decir, de imitadores de los criminales”.

El día 27 se puso a todos los presos políticos en libertad. Algo había ocurrido, ¿pero qué podía ser? Volvió a su domicilio, aunque en estado lamentable, por lo que tras un buen baño y una reconfortante comida en familia, comenzó a recibir visitas de compañeros de partido, incluido su jefe de filas, don Antonio Cánovas, que también había permanecido en arresto domiciliario los días 24 y 25. Don Antonio veía en nuestro joven protagonista un hijo intelectual y un buen proyecto de político conservador, pero también un amigo en el que poder confiar cuestiones domésticas y recibir consejos infalibles sobre cuestiones de salud. La farmacia es una ciencia que los políticos aprecian mucho. Quizás para evitar que su salud acabe en boca de todos en el caso de ver entrar un médico en casa.

Se sabía que el general Martínez Campos había salido de Londres, pero se desconocía su puerto de arribada, y desde luego se descartaba que lo hiciera en el norte de España porque el movimiento carlista le hubiera impedido avanzar hacia Madrid. Pero las noticias eran ciertas: Alfonso XII, que acababa de cumplir los 18 años, era el centro de todos los rumores para acabar con aquella situación de inestabilidad que había traído la Primera República, y pacificar el país frente al carlismo que había ido creciendo ante la debilidad de los gobiernos de la República y del general Serrano.

Casi nada de esto se sabía antes de su detención, por lo que Antonio María llegó a temer por su vida, ya que las conspiraciones podían tener muy mal final en aquella dictadura con visos de república implantada por el general Serrano. Sin embargo, aquella Navidad que había empezado tan mal le situaba como héroe ante el previsible cambio político.

El día 29 el telégrafo comenzó a transmitir noticias: el general Martínez Campos había desembarcado en Sagunto, proclamando la restauración de la monarquía. Faltaba poco para la llegada de Alfonso XII, que comenzaba a recibir apoyos de todas las capitanías generales, y el general Serrano dimitía en su ya dilatada situación de interinidad, en la que había permanecido

menos de un año sin otro objetivo que dificultar las aspiraciones de los carlistas de tomar el trono. Martínez Campos entrega el Gobierno a Cánovas y la suerte de nuestro protagonista cambia de forma radical, ya que se le nombra de inmediato subsecretario de Hacienda, con Pedro Salaverría como ministro. No eran malos los regalos de Reyes para una Navidad tan movida.

Una vida por delante

Los sucesos de la Navidad de 1874 quedaron grabados para siempre en la memoria de nuestro protagonista, que comenzó a adaptarse al ritmo de los tiempos, ocupando cargos en los momentos en que le tocaba a su partido gobernar, o siendo diputado de la minoría cuando gobernaban los liberales de Sagasta.

Cuando se encontraba fuera del Gobierno, aprovechaba para dedicarse a sus verdaderas aficiones: el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, el Ateneo y la publicación constante de libros y artículos sobre los temas más variados.

Muchos años después, leyendo *Luciano Leuwen*, de Stendhal, llegaría a comprender muchas cosas: “Todo gobierno, incluido el de los Estados Unidos, mienten siempre y en todo. Cuando no pueden mentir en la totalidad, mienten en los detalles...”; y reflexionaría: nada de esto ocurre en la ciencia farmacéutica, el carbono tiene cuatro valencias, ni dos, ni tres, ni una. No hay posible engaño, y Antonio María se felicitaba porque una parte de él siempre hubiese estado unida a la verdad.

Por eso nunca abandonó sus conocimientos de farmacia y se dice que su fortuna política se fraguó dando buenos consejos sobre las “enfermedades cortesanas” de algunos políticos, que no querían consultar con un médico cosas de carácter íntimo, con aforismos tan simples como: “Del cuello para arriba, salicilato; hasta la cintura, bicarbonato, y de ahí para abajo, permanganato”.

¡¡Para aquella época, y vigente la quinta edición de la Farmacopea Española, no eran tan malos consejos!! □

Nunca abandonó sus conocimientos de farmacia y se dice que su fortuna política se fraguó dando buenos consejos sobre las "enfermedades cortesanas" de algunos políticos.

Breve biografía de Antonio María Fabié y Escudero (1832-1899)

Nació en Sevilla, en la calle San Jacinto, el 15 de junio de 1832, y falleció en Madrid, el 3 de diciembre de 1899. Hijo de un farmacéutico sevillano, estudió en Madrid la carrera de farmacia y se graduó como licenciado por la Facultad Complutense. Estudió también derecho en la Universidad Hispalense. Terminada la carrera de abogado, regresó nuevamente a Madrid en 1860, donde alcanzó una brillante posición como escritor y político. Estuvo casado en primeras nupcias con María Teresa Gutiérrez de la Rasilla Castañeda, con la que tuvo tres hijos. La mayor, María, nacida en Sevilla, colaboró en algunos trabajos literarios de su padre. Posteriormente, tras el fallecimiento de su primera esposa, contrajo otra vez matrimonio con la "bellísima" Luisa Peñaranda¹, hija mayor del gran poeta sevillano Carlos Peñaranda.

Ejerció de farmacéutico, aunque por poco tiempo, en la oficina de farmacia de su padre, en la calle de la Faria de Sevilla, y perteneció al Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Publicó numerosas obras, filosóficas, históricas, de viajes y jurídicas. Además, firmando "A.", escribió una crónica política diaria en el *Diario de Barcelona*, así como numerosos artículos en la *Revista de España*. Durante los cursos de 1870 a 1874 pronunció varias conferencias de temas políticos y sociales en el Ateneo de Madrid. En esta sede participó en 1891 en el curso especial impartido sobre historia de América dirigido, entre otros, por Cánovas, interviniendo sobre fray Bartolomé de las Casas². Fue también académico de número de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, presidiendo en Madrid, en abril de 1899, la Diputación Permanente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Como político militó en el partido moderado, siendo elegido en 1863 diputado a Cortes. En 1865, fue nombrado fiscal de la Deuda Pública; en 1867, director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, y, en 1870, durante tres meses, subsecretario de Hacienda. Volvió al Congreso en 1871 al lado de Cánovas del Castillo. Entre 1870 y 1874, mantuvo mucha actividad en el Ateneo de Madrid. A raíz de la Saguntada fue detenido en Madrid pero no se le encontraron documentos que le implicasen en la conspiración alfonsina. Tras la restauración borbónica de 1874, Cánovas nombró a Pedro Salaverría para la cartera de Hacienda, quien, a su vez, nombró a Fabié subsecretario de ese Ministerio. En 1875, fue elegido diputado por Casas Ibáñez (Albacete), y nombrado presidente de la Comisión de Presupuestos. En 1877, fue nombrado consejero de Estado. En 1879 y 1881, fue elegido diputado por Sevilla; en 1883, senador por la provincia de Ávila, y en 1886, por la de Castellón. En julio de 1890, Cánovas le nombró ministro de Ultramar, y, en 1891, fue nombrado senador vitalicio. Dejó el Ministerio en diciembre de 1891, y, en febrero de 1892, fue nombrado presidente del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. En 1892, fue presidente del IX Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Huelva el año del IV Centenario. En mayo de 1895, fue nombrado presidente del Consejo de Estado, cargo del que dimitió en septiembre de 1897. Asesinado Cánovas en agosto de 1897, tuvo Fabié notable influencia en la reorganización del partido conservador, apoyando a Silvela como su adalid.

El año siguiente a su muerte, fue colocada una lápida que lo define como filósofo, historiador y erudito³. Siendo estudiante en la Universidad de Sevilla recibió el influjo hegeliano de José Contero Ramírez, catedrático de Metafísica, que le llevó en 1872 a traducir y publicar en español, con introducción y notas, la *Lógica de Hegel*. En 1875, publicó en la *Revista Europea* una serie de diez artículos, «Examen del materialismo moderno», que se reeditaron formando un volumen⁴.

El 24 de octubre de 1899 fue nombrado gobernador del Banco de España⁵, cargo que ocupó hasta su fallecimiento, en diciembre del mismo año, de un derrame cerebral.

Notas

¹ Los datos biográficos se han obtenido de Mario Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, Sevilla: Tipografía Gironés; 1922, tomo 1, págs. 193-194. Es este autor el que emplea el calificativo de "bellísima" para su segunda esposa y los de "ilustrada y discreta" para su hija mayor.

² Según anota Rafael M. de Labra, en *El Ateneo de Madrid, 1835-1905. Notas históricas*, Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso; 1906.

³ En el año 1900, en su casa natal de Sevilla fue colocada una lápida con la siguiente inscripción: "El día 15 de junio de 1832 nació en esta casa el excelentísimo señor don Antonio María Fabié y Escudero, ministro de Ultramar, presidente del Consejo de Estado, filósofo, historiador y erudito; Sevilla, por su acuerdo de 23 de febrero de 1900, dispuso la colocación de esta lápida, para perpetuar la memoria de tan ilustre patricio. Murió en Madrid el 3 de diciembre de 1899".

⁴ En 1881, advirtió Marcelino Menéndez Pelayo sobre el hegelianismo de Antonio María Fabié, anotando en su *Historia de los heterodoxos españoles*: "(...) De esta manera imagino yo que el Sr. Fabié, de cuyo catolicismo no he dudado nunca, podría ser hegeliano, es decir, echando al agua a Hegel y quedándose con Cristo (...)".

⁵ El Real Decreto por el que se le nombró gobernador del Banco de España fue publicado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 300, de 27 de octubre de 1899, página 301 (apartado del Departamento: Ministerio de Hacienda) donde se lee textualmente: "En atención a las circunstancias que concurren en D. Antonio María Fabié, Senador del Reino y ex-Ministro de Ultramar, en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, Vengo en nombrarle Gobernador del Banco de España, cargo vacante por haber sido nombrado Ministro de Gracia y Justicia D. Luis María de la Torre, Conde de Torreánaz, que lo desempeñaba. Dado en Palacio a veintiséis de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. MARIA CRISTINA. El Ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde".